

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE N° 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2015/16.



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Economía Aplicada a la Empresa"**

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Departamento de Organización Industrial y Gestión Emp.II
E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Economía Aplicada a la Empresa
Código:	1680014
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Organización de Empresas (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Organización Industrial y Gestión Emp.II (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Conocimientos mínimos sobre la dirección y administración de empresas. Desarrollo de la capacidad del alumnado para la toma de decisiones en el ámbito económico y financiero de las empresas.

Concienciar a los alumnos sobre la utilidad de los instrumentos económicos y financieros estudiados a largo del curso para resolver problemas y mejorar los objetivos de la dirección empresarial, desde el punto de vista de la eficacia y la rentabilidad.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G02. Capacidad para la resolución de problemas (se entrena de forma moderada)
- G03. Capacidad para tomar decisiones (se entrena de forma moderada)
- G05. Capacidad de análisis y síntesis (se entrena de forma moderada)

Código Seguro De Verificación	fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==		



- G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo (se entrena de forma moderada)
 G22. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (se entrena de forma moderada)

Competencias específicas

- E08. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación, y elaboración de planes financieros y presupuestos.
 E09. Capacidad para organizar pequeñas empresas y de participar como miembros de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Bloque temático 1. Introducción sobre la empresa y el sector de la edificación.
 Bloque temático 2. La toma de decisiones e instrumentos de planificación, programación y control: empresas en general y del sector.
 Bloque temático 3. El equilibrio económico financiero de la empresa. El caso de las empresas de edificación.
 Bloque temático 4. Fundamentos de matemáticas financieras. Aplicación a la valoración de inmuebles.
 Bloque temático 5. Decisiones de inversión.
 Bloque temático 6. Decisiones de financiación.
 Bloque temático 7. Sistemas de producción, costes, planificación y control.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 60.0

Horas no presenciales: 90.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El método para la docencia de la asignatura consistirá en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de los diversos temas del programa, apoyadas con los esquemas de seguimiento y apuntes de clases que facilite el profesor de la asignatura a través de la plataforma virtual. Dicho material será complementado con la bibliografía y manuales básicos recomendados.

Las clases tendrán como elemento metodológico fundamental un importante contenido teórico y práctico, estarán basadas, además de las explicaciones de carácter más teórico, en la resolución en el aula de problemas o casos prácticos, utilizando como punto de partida ejemplos de las actividades de empresas del sector de la edificación. Los problemas o casos prácticos a realizar se les facilitarán, a los estudiantes, directamente para su resolución en clase o utilizando el sistema de "Web CT", para que los alumnos puedan acceder a ellos con la debida antelación.

Se dedicará un espacio de tiempo para la participación activa del alumno, a fin de que pueda plantear dudas o aclaraciones sobre la materia impartida, intentando fomentar la discusión y el debate en el aula mediante la exposición y planteamiento de problemas reales relacionados con la materia de la asignatura. No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lectivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual o problemas de comprensión individual, le sean planteados al profesor a cargo de la asignatura dentro del horario destinado a tutorías.

Las actividades no presenciales consistirán en el estudio por parte del alumno de las materias desarrolladas en las clases teóricas prácticas, estableciéndose una previsión de una hora y media de estudio personal por cada hora de clase impartida (en total en la asignatura: 90 horas no presenciales por 60 horas presenciales).

Competencias que desarrolla:

E08, E09, G02, G03, G05, G17, G22

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Exámenes teóricos prácticos

Conforme permite el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, se establecen dos sistemas de evaluación, que se desglosan conforme sigue:

1. Sistema de evaluación continua durante el curso, en la que los alumnos que lo deseen tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura, sin necesidad de presentarse al examen final, mediante la superación de los controles objetivos periódicos que se realicen a lo largo del cuatrimestre. Estos controles se llevarán a cabo en horario de clase, y versarán sobre la materia explicada.

El profesor de la asignatura podrá valorar de forma suplementaria, formando parte de la evaluación global de cada control, la asistencia y participación en clase, mediante un procedimiento de control del aprendizaje también objetivo, basado en preguntas teóricas o prácticas (a

Código Seguro De Verificación	fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==		



desarrollar o tipo test) a las que deben responder los alumnos durante el desarrollo de las exposiciones.

2. Sistema de examen final según convocatoria del centro, a realizar después de la finalización del cuatrimestre. Los alumnos que no superen la asignatura por el sistema de evaluación por curso, podrán presentarse al examen final, en la fecha que se fije por el Centro para las distintas convocatorias oficiales.

En ambos sistemas, tanto en los controles objetivos como en los exámenes oficiales, los alumnos se someterán para su evaluación a exámenes teóricos prácticos, a desarrollar por escrito, consistentes en preguntas tipos test, preguntas cortas o resolución de ejercicios prácticos sobre el contenido de los temas impartidos en clase. Los exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos. La parte práctica tendrá, como mínimo, un peso específico del 70% de la calificación global del examen, mientras la parte teórica se podrá calificar, como máximo, hasta un 30%.

Como criterio de evaluación de las competencias, se valorará el conocimiento general de la materia, que posibilite familiarizar al alumno con las nociones y herramientas elementales propias de la dirección y administración de empresas, con especial aplicación al sector de la edificación, al mismo tiempo que contribuya a desarrollar su capacidad de organizar y de formar parte de los órganos directivos de las empresas, participando activamente en la toma de decisiones (competencias E08 y E09).

A través de los contenidos teóricos de los exámenes se valorará la capacidad de análisis y síntesis del alumno (competencia G03).

Los contenidos prácticos informarán sobre la capacidad del alumno para la resolución de problemas, también para el análisis y la síntesis, así como para la toma de decisiones en el ámbito empresarial (competencias G02, G03 y G05).

Igualmente, que a partir del grado de conocimientos adquirido, el alumno alcance una formación mínima en el ámbito empresarial que le permita desarrollar de forma autónoma su aprendizaje presente y futuro (competencias G17 y G22).

Código Seguro De Verificación	fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fwEBhGHBPd+U+Fxn23HLZg==	Página	3/3

